Municipalidad de Naranjal
AGENCIA DE GESTION VIAL ALTO PARANA
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Naranjal, 26 de octubre de 2022

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

REF.: CD Nº 12/2022 "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS" CON ID Nº 418.030.

En la licitación de la referencia, la convocante prevé la utilización de la modalidad de contrato abierto en razón de la posibilidad de no existir eventualmente obras a fiscalizar dentro del periodo de ejecución del contrato (por la naturaleza de la fiscalización de obras), y en tal sentido, bajo la probabilidad de requerir menos del total previsto, se configura plenamente la indeterminación exacta de los servicios a ser prestados y el monto a ser abonado finalmente, por lo que corresponde implementar la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

En base a lo expuesto precedentemente, existe justificación suficiente para emplear la modalidad de contrato abierto, siguiendo los lineamientos de la Reglamentación de la DNCP.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

REBECA BENITEZ RIVERO
Responsable de UOC